 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov -2022

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA No: 41
FECHA: lunes 15 de mayo de 2023
HORA DE INICIACIÓN: 9:34 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 12:32 a.m.
LUGAR: Recinto Los Comuneros
PRESIDENTE: H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
SECRETARIO GENERAL: DAGOBERTO GARCIA BAQUERO

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


En desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición 168 aprobada el 06 de marzo de 2023 en la Comisión Tercera de Hacienda y trasladada a Secretaría General, la proposición 174 aprobada el 10 de marzo de 2023 en sesión Plenaria, la proposición aditiva 308 aprobada el 04 de mayo de 2023 y la proposición aditiva 310 aprobada el 04 de mayo de 2023 en sesión Plenaria.

Tema: Publicidad, pauta y propaganda de la Alcaldía / Gastos de publicidad y comunicaciones en lo corrido del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera.

Citados: María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General Alcaldía Mayor; Felipe Jiménez López, Secretario de Gobierno Distrital; Deyanira Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nadya Milena Rangel, Secretaria Distrital de Hábitat; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Oscar Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Edna Cristina Bonilla, Secretaria de Educación Distrital; Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Alejandro Gómez López, Secretaria Distrital de Salud; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Margarita Barraquer

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov -2022

Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Anderson Zanabria, Jefe de Gabinete, Sergio González Guzmán, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Omar Benigno Perilla Ballesteros, Gerente General de Capital Salud EPS; Ana María Ruiz Perea, Gerente General de Canal Capital; Néstor Enrique Rodríguez Blanco, Gerente General Aguas de Bogotá S.A; Luz Mary Cárdenas Herrera, Gerente General de la Lotería de Bogotá; José Leónidas Narváez Morales, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A; Orlando Santiago Celys; Gerente General de Transmilenio S.A; Carolina Martínez Cuellar, Operadora Distrital de Transporte S.A.S; Juan Guillermo Jiménez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Glenda Martínez, Jefe de la oficina consejera de comunicaciones.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS.

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES


Se registran de manera electrónica treinta y uno (31) Honorables Concejales (H.C.), contando con quórum decisorio:

DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JOSÉ CUESTA NOVOA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, SAMUEL ARRIETA BUELVAS, CARLOS CARRILLO ARENAS, LIBARDO ASPRILLA LARA, MARISOL GOMEZ GIRALDO, LUCIA BASTIDAS UBATE, JAVIER ALEJANDRO OSPINA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARTÍN RIVERA ALZATE, PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA FERNNADA ROJAS MANTILLA, EMEL ROJAS CASTILLO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.

Se registra de manera virtual el H.C ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA

En el transcurso de la Plenaria se registraron los siguientes concejales:

LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov -2022

3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios:

Citados: Orlando Santiago, Gerente Transmilenio; Alex Blanco, Presidente ETB; Ronaldo Ruiz, Subsecretario de Seguridad; Carolina Martínez, Operadora Distrital de Transporte; Andrea Sánchez, Secretaria General Canal Capital; Vivian Bernal, Subdirectora financiera Contraloría de Bogotá; Carolina Urrutia, Secretaría Distrital de Ambiente; Leonidas Narváez, Gerente General Empresa Metro Bogotá; Diana Rodríguez, Secretaría Distrital de la Mujer; María Clemencia Pérez, Secretaria General; Glenda Martínez, Jefe de la oficina consejera de comunicaciones; Gerente Capital Salud, Omar Perilla; Deyanira Ávila, Secretaria Distrital de Movilidad; Alejandro Gómez, Secretario Distrital de Salud; Cristina Arango, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Luz Mary Cárdenas Herrera, Gerente General de la Lotería de Bogotá; Carlos Reverón, Secretario de Educación (E); Alfredo Bateman, Secretaría de Integración Social; Margarita Barraquer, Secretaría de Integración Social; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura; Juan Jiménez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Nadya Milena Rangel, Secretaria Distrital de Hábitat; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Oscar Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Felipe Jiménez López, Secretario de Gobierno Distrital; Anderson Zanabria, Jefe de Gabinete; Ricardo Castro Cerón, Gerente de Agua y Gestión de Residuos Aguas Bogotá.


Delegado: Personería de Bogotá, Sandra Socarrás, Personera delegada.

4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN.

H.C ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN se refiere al tema de violencia intrafamiliar, y hace un llamado de atención a las entidades públicas y manifiesta que la mayoría de casos se quedan en la impunidad.

H.C LUCÍA BASTIDAS hace un llamado a la Secretaría de seguridad y a la Secretaría de integración social, indicando que se sienten dolidas y defraudadas por el asesinato de Erika Aponte durante el fin de semana en el centro comercial Unicentro. La ciudadana Erika Aponte, acudió a los servicios del distrito y le fueron ofrecidos los servicios de protección de una casa refugio intermedia en la ciudad de Bogotá, dado que en Soacha no cuentan con estos servicios, ella no la aceptó ella ya que dijo que se sentía más segura en la casa de sus papas; sin embargo, es por esto que se insiste en las casas refugio, por que estas salvan vidas.

En 2022 fueron 5.408 las medidas de protección dictadas, y se puede decir que son un canto a la bandera, un papel. Cuándo un hombre dice que va a matar a una mujer lo hace.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 08</p>
		<p>FECHA: 14-Nov -2022</p>

Otros dos casos se dieron durante el fin de semana, Claudia Patricia víctima en el Centro Comercial Santa fé y Leidy hernandez, quién llegando de hacer la denuncia en una comisaría de familia, fue asesinada en su casa. Duele que no se pudo hacer nada, en la actualidad se tiene registro de 2.000 mujeres en riesgo de feminicidio, y 21 feminicidios.

Hay una estructura estatal que no les sirve a las mujeres que son víctimas de violencia, pide a la secretaria de integración y secretaria de la mujer que los convoque, ya qué hay que hacer algo cómo sociedad.

H.C DIANA MARCELA GUAQUETÁ, hay que analizar si las medidas de protección son efectivas, y si son efectivas las denuncias, se hace un llamado también a las empresas de seguridad para ejercer un mayor control de quienes están portando armas. Se pregunta respecto a las políticas de salud mental que está implementando el distrito.

En lo que va corrido del año van 10 mujeres asesinadas con arma de fuego, por lo que hace un llamado a la secretaria de seguridad.


H.C MANUEL JOSÉ SARMIENTO rechaza al caso de feminicidio de Erika Aponte, y dice que esto muestra el nivel de machismo y que requiere una gran transformación cultural.

Hoy se cumplen 15 años del tratado de libre comercio con Estados Unidos, y hoy el gobierno de Gustavo Petro sostiene que lo va a mantener sin renegociar sus cláusulas, incumpliendo sus promesas de campaña, con ese TLC le ha ido muy mal a Colombia, porque ha permitido consolidar el control de Estados Unidos y sus multinacionales.

Se han disparado las importaciones agropecuarias a Colombia y se ha lesionado la soberanía alimentaria del país, se importa 5 veces más de lo que se exporta. Y lo que se importa son productos básicos de la canasta familiar y por eso el incremento de los precios de esos productos en el exterior afecta a los colombianos. Y lo que se exporta es lo mismo que hace 11 años. Desde dignidad y compromiso se exige la renegociación del TLC con los Estados Unidos.

H.C LIBARDO ASPRILLA LARA, hace referencia al maltrato que sufrió Paola en manos del ESMAD el día viernes en horas de la madrugada, esto en medio de un operativo que se adelantaba contra de los vendedores que estaban en Corabastos, manifiesta que en esta administración los lineamientos para el uso del espacio público están dados en torno al diálogo. El día viernes el ESMAD maltrató a los vendedores para sacarlos del espacio, sin mediar el diálogo. Le pido a la institucionalidad para que se adelanten las jornadas de diálogo y de acuerdo para organizar a los vendedores en el espacio público.

H.C CELIO NIEVES HERRERA, se lamenta por el feminicidio cometido el fin de semana, y llama a los medios a no referirse a este hecho de otra manera diferente. Envía un mensaje en el Día del maestro, a todos los que ejercen esta labor, un maestro es un luchador de todos los días.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 08</p>
		<p>FECHA: 14-Nov -2022</p>

H.C JULIÁN RODRÍGUEZ, informa que durante este fin de semana se cometieron 3 feminicidios en Colombia, la Corte Constitucional ha sido clara en su definición de feminicidio, surge la pregunta si la legislación en Colombia es suficiente, e indica que no considera que esta no es lo suficientemente rígida. Hace un llamado al gobierno para que se planteen cambios en la movilidad del agresor a fin de que esta sea más restrictiva y la mujer pueda tener tranquilidad en el ejercicio de sus actividades.

H.C HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, hace un llamado a que no se revictimicen y a que a través de los relatos no se busque deslegitimarlas. Pide que no sólo se muestren los casos que son mediáticos y que se llevan a cabo en lugares públicos si no que también se miren los casos que se registran al interior de los hogares.

H.C MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, no hay datos confiables que permitan dictaminar política pública sobre estos casos, las entidades y observatorios tienen datos que no coinciden. Manifiesta que uno de los días más violentos es el día de la madre y los domingos.


H.C DIEGO LASERNA ARIAS, hay que cambiar esa mentalidad de machismo, hay que tocar temas de salud socio emocional, de salud sexual y reproductiva, son temas que hoy siguen siendo tabú y que se deberían empezar a discutir si se incluyen en los colegios.

H.C ÁLVARO JOSÉ ARGOTE, envía un reconocimiento a los maestros, el maestro luchando también está educando, en torno al tema de Erika Aponte sugiere que se haga un consejo de seguridad para revisar los protocolos y pide se convoque a una sesión plenaria con el estado mayor de la Policía para que cuente cual es la realidad de las bandas criminales que operan en la ciudad.

H.C EMEL ROJAS CASTILLO se lamenta la muerte de Cristian rincón quién se suicidó. Cuestiona las declaraciones del Presidente Petro respecto a defender los modelos de Cuba y Venezuela.

H.C ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. El día de ayer Jenny Paola Correa murió tras haber sido agredida por su pareja sentimental estando recluso en la cárcel palo gordo en Girón Santander. El asesinato de Erika Aponte, y el de Liseth Rincón en los alrededores de la cárcel la modelo, resulta muy doloroso que el día de la madre se tengan estas noticias y repudia estos feminicidios. Hay una concepción errada sobre la mujer y el amor, se le ve cómo una posesión, se debe hacer una revolución cultural que le devuelva el valor a la vida y permita entender la humanidad. Hoy se hace la audiencia de inspección de desalojo a la comunidad indígena muisca en el Humedal El tunjo, esta comunidad lleva años trabajando por la recuperación del territorio ancestral del humedal.

H.C JOSÉ CUESTA NOVOA. El día más violento en Bogotá en 2022 fue el día de la madre, esta sociedad está sostenida sobre una cultura moribunda y de la muerte, lograr derrotar el fenómeno de los feminicidios se debe deconstruir todas las formas de la cultura en la sociedad colombiana que buscan prevalecer el machismo, esto implicaría un gran pacto de la sociedad y el Estado. Se deben Transformar los contenidos de la muerte y la patriarcalidad y se transformen por contenidos que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov -2022

reconozcan la libertad de las mujeres y que los machos deben desarrollar un proceso emancipatorio.

H.C NELSON CUBIDES SALAZAR. Desligar ese señorío que estos hombres creen tener sobre las mujeres, se pregunta que hizo la fiscalía si ya había una denuncia, intentar mirar técnicas, un brazalete que avise la cercanía de esta persona denunciada.

H.C ATI QUIGUA. De acuerdo a alerta emitida por la Personería en lo que va corrido del año se tiene registro de 21 casos de feminicidio; el año pasado se registraron 72 casos de feminicidio en la ciudad de Bogotá, este que es el primer gobierno de una alcaldesa mujer, tiene el reto de transformar las realidades sociológicas, una cosa es el machismo que tiene que ver con el peso que tienen las labores del cuidado sobre la mujer y otra cosa es la violencia estructural simbólica y cultural contra la mujer. Bogotá debe hacer un esfuerzo para transformar el dominio patriarcal. Hay que transformar las relaciones de dominio de género en la capital.

H.C VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ. Todo lo que se ha hablado se debe referir como una anticultura, por que lo que debe ser cultura es la cultura de la vida.

H.C CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS realiza una presentación en la que se cuestiona el gasto que se ha dado por parte de la administración en materia de comunicaciones y pauta publicitaria y eleva diversos cuestionamientos a los representantes de la administración distrital respecto a si se han logrado cumplir los objetivos propuestos en los proyectos de inversión en materia de comunicaciones.


La presentación da inicio con la introducción del concepto de democracia, haciendo una precisión respecto a la falta de acceso a la información para el ejercicio de control político, el segundo punto de la presentación se titula transparencia, y presenta una infografía de autoría de la FLIP en dónde indica que la Alcaldía de Bogotá ha destinado 81 mil millones de pesos para pauta oficial, cuestiona la manera en que se usa la pauta publicitaria contratada por al administración distrital para transmitir información sobre proyectos de la ciudad citando cómo ejemplo la manera en que se ha comunicado lo que se va a hacer en el corredor verde en la séptima.

Finalmente, se habla de la construcción de ciudadanía, manifiesta que la alcaldía ha usado recursos públicos de pauta publicitaria para hacer campaña política.

El objetivo general de las comunicaciones de la alcaldía está enmarcado en el proyecto de inversión 7867 generación de los lineamientos de comunicación para construir ciudad y ciudadanía. Manifiesta que no se ha logrado el objetivo de construir ciudadanía o ciudad, y que espera que los citados de la administración puedan demostrar que este objetivo si se ha logrado.

Por su parte la administración ha destinado sólo 25 millones para gestiones administrativas de 150 medios comunitarios y alternativos.

Se hace un cuestionamiento a los problemas que ha tenido bogdata y si se han usado los recursos de comunicaciones para informar a la ciudadanía respecto a los cambios en el calendario tributario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov -2022

H.C SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA inicia la intervención mencionando las dos proposiciones objeto del debate de control político por el que han sido citados los diversos representantes de la administración distrital, proposición 174 de 2023, aditiva 308 de 2023. Manifiesta que no se tiene toda la información solicitada a todas las entidades, seguramente porque se hizo una proposición aditiva y el tiempo no fue suficiente; no obstante, se dejará en el debate unas preocupaciones.

Entre 2020 y 2023 se han apropiado recursos de funcionamiento por un monto total de \$30.581.286.000, el 47% de los recursos de funcionamiento es apropiado por el sector hacienda, se pregunta al secretario de hacienda porque esta entidad ha decreto 492 de 2019 que no podan contratarlo realizar directamente edición y publicación sin embargo en los gastos realizados se demuestra todo lo contrario.

Entre 2020 y 2023 los gastos de inversión en comunicaciones y publicidad ascienden a 174.082.561.506, de acuerdo con las respuestas recibidas en la proposición 308 de 2023.

La secretaría general entre 2020 y 2023 ha apropiado un total de \$83.113.476.000 para gastos de comunicaciones y publicidad y ha celebrado convenios Inter administrativos con la ETB y Canal Capital, por lo que pide explicación a la secretaría general.

De la información recibida, se tiene que para el periodo de 2020 y 2023 se han realizado 3.103 contratos de prestación de servicios que ascienden a \$156.817.414.046 para las oficinas de comunicaciones.


Llama la atención el incremento en un 472% de los recursos destinados para comunicaciones en la unidad administrativa especial del cuerpo de bomberos. Por su parte la secretaría general entre 2020 y 2023 ha celebrado 501 OPS con un costo total de \$28.491.426.813.

Los convenios interadministrativos celebrados por las entidades distritales con la ETB ascienden a un valor total de \$76.016.094.711.

H.C ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ Se cuestiona el impacto que ha tenido la inversión en comunicaciones por parte de la administración. Menciona a la secretaria de planeación que se debe hacer una revisión a la estructura político-administrativa, para dejar unas recomendaciones. Debe existir un sistema permanente, confiable y accesible a los ciudadanos de comunicación distrital

5. DECISIONES ADOPTADAS

1. Aprobación del orden del día a las 10:30 am
2. Aprobación Tema: proposición aditiva a la proposición 033 del 22 de enero de 2023 aprobada en la Comisión tercera permanente de hacienda y crédito público jóvenes a la U.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov -2022

3. Aprobación: Proposición aditiva a la proposición número 67 de 2023 contratación fondos de desarrollo local
4. Aprobación: reconocimiento con nota de estilo al club Invictus de basquetbol.
5. Aprobación: reconocimiento con nota de estilo a la Corporación Promotores Cívicos Humanitarios de Colombia

6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

H.C HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, deja constancia que debe salir del foro a las 10: 30 am debido a una cita médica.

H.C LIBARDO ASPRILLA deja constancia que se retira a las 10:30 a cita médica y regresa una vez termine la cita.

H.C JULIÁN RODRÍGUEZ SASTOQUE deja constancia que se debe retirar junto con dos colegas a la citación que le realizó la Dirección de su partido. Partido Verde.

H.C JULIÁN ESPINOSA deja constancia que se debe retirar a una reunión citada por su partido. Partido Verde.


H.C GLORIA ELCY DÍAZ MARTÍNEZ, deja constancia que debe salir por fallecimiento de su abuela.

7. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

SUSPENDIDO.

8. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.

Agotado el orden del día, se suspende el debate y se levanta la sesión siendo las 12:32 pm del 15 de mayo de 2023.



EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General Organismo de control

Elaboró: Isabel Silva/ contratista
 Revisó: Katherine N Ochoa M
 Aprobó: Dagoberto García B. S/G.